

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

38912 TWENTY, S.A.

Ampliación de Capital social.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que los Administradores Mancomunados de TWENTY, S.A., al amparo de la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria y con carácter Universal celebrada el 29 de noviembre de 2011, han adoptado la decisión de ampliar el capital social mediante aportación dineraria, con renuncia al derecho de suscripción preferente.

Se ha hecho constar las condiciones de exclusión del derecho de preferencia, así como el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social, el Informe elaborado por los Administradores Mancomunados, especificando el valor real de las acciones de la Sociedad, justificación de la propuesta y el tipo de emisión de las nuevas acciones.

Sant Joan Despí, 7 de diciembre de 2011.- Los Administradores mancomunados, Christian Nassia Arquero y Andrea Arquero Fernández.

ID: A110091277-1